

Después de la misa se sirvió á los alumnos, que comulgaron, cuya mayoría eran pobres, un buen desayuno y á las doce una abundante comida, que contribuyeron á costear doña Felisa Esteban, fundadora de la Casa, doña Dolores Yagüe, doña Juana Galindo, doña Dolores Olleros, D. Ruperto Sánchez y los niños Pepe y Anselmo Galindo.

Los niños recibieron como recuerdo una preciosa estampa, para cuadro, alusiva al acto de la comunión, y un bonito libro.

El jueves costeó la comida, que se dió en el Colegio á los alumnos más pobres, una persona, que no quiere que su nombre se publique.

¡Bien por los Salesianos y por cuantos cooperan de algún modo á su hermosa obra!

Y aprendan á amar al pueblo ciertos redentores.

Que dicen que le tienen mucho amor, pero es este amor, que ellos le tienen, como el que tenía á su hermano el gallego del cuento, *muchu amor propiu*.

¿Nos entendemos?

A. B.

SOCIEDAD

«Tercera de Artistas»

Con gran concurrencia de socios celebró esta importante y benemérita sociedad obrera de socorros mutuos su anunciada junta general ordinaria del semestre actual, el día 8 del corriente

Abierta la sesión por el presidente, leyó el secretario una bien redactada Memoria, presentada por la directiva, en la que ésta dió cuenta á la general de los trabajos realizados desde el 7 de Junio último hasta la fecha y de la marcha económica de la sociedad durante el mismo tiempo.

Los lectores pueden juzgar del estado de la repetida bienhechora asociación por el siguiente cuadro del

Movimiento de fondos y de socios de la sociedad «Tercera de Artistas» durante el segundo semestre de 1903

FONDOS

	Pesetas	Cts.
Capital del semestre anterior.		
En efectivo.	2.898	06
Idem en créditos.. . . .	12.100	
Total	14.998	06

INGRESOS

8.525 semanales cobrados, á 0'35 céntimos	2.983	75
Donativo de D. Jerónimo Rodríguez Yagüe (q. e. p. d.)	250	
12 patentes y 13 estatutos.	4	65
Multas	3	50
Suman los ingresos.	3.241	90

GASTOS

752 días de pensión á 24 enfermos, á 1'30 pesetas cada día.	977	60
910 días de pensión á 5 inútiles, á 75 céntimos cada día.	682	50
Al médico por 302 socios, á 2'25 pesetas cada socio al año.	339	75
Al tesorero el 3 por 100 de 3.234 pesetas 40 cts.	97	03
Al cobrador el 2 por 100 de 2.689,75 pesetas.	53	79
Al secretario por el semestre.	40	
Gratificación al presidente.	10	
A la familia del socio difunto José Acera	20	
Una resma de papel para secretaría	15	50
Una caja de nogal para las cintas.	8	
Al avisador por el semestre	7	50
Saldo á favor del cobrador.	7	50

Suscripción á LA VICTORIA.	5
Alquiler del salón para la junta general.	3 75
Correspondencia	1 15
Suman los gastos.	2.269 07

RESUMEN

Suman los ingresos	3.241 90
Idem los gastos.	2.269 07

Diferencia á favor de la sociedad	972 83
---	--------

FONDOS EXISTENTES

Capital del semestre anterior	14.998 06
Diferencia en más en el actual	972 83
Total	15.970 89

SOCIOS

Existentes en fin del semestre anterior.	309
Han ingresado en el actual.	13
Total	322
Bajas por diferentes conceptos	20
Existentes en la actualidad.	302
Enfermos en la actualidad.	7
Inútiles	5

La sesión terminó con la renovación de la mitad de la directiva, que quedó constituida por los siguientes señores:

D. José González, presidente; D. Pedro Ginés, vicepresidente; D. Angel Chamorro, D. Benito Hernández, D. Cayetano Gil, D. Alberto Galván, D. Juan Rodilla y D. Cipriano Molina, vocales; D. Antonio Lucio, tesorero y D. Juan Boinilla, secretario.

Felicitemos á la «Tercera de Artistas» por su creciente prosperidad y reiteramos nuestra invitación á los obreros, para que ingresen en esas colectividades de socorros mutuos, que tanto favorecen á sus asociados con la pensión, que éstos reciben, cuando se hallan enfermos ó inútiles para el trabajo.

S.

Accediendo á los reiterados ruegos, que para ello se nos han dirigido, insertamos en nuestras columnas el artículo siguiente:

EL AYUNTAMIENTO

Y LA

ESCUELA ELEMENTAL DE INDUSTRIAS

Tristeza mas que indignación prodújome la lectura del extracto de la sesión, celebrada por nuestro Ayuntamiento el 3 de los corrientes, publicado en el número 488 de «LA VICTORIA»

Si es cierto que, cuando los pueblos se derrumban al monótono compás de una marcha perezosa y rutinaria, es preciso para despertarlos de su letargo, entre otras cosas, hablarles á la inteligencia, Béjar no puede estar muy satisfecha de sus actuales ediles y muy especialmente del presidente de la comisión de Hacienda, que parece ve en la Escuela de Artes é Industrias, más que un medio de progreso para este desgraciado pueblo, un motivo para aumentar los ingresos en las arcas municipales, siquiera sea esto á costa de una instrucción deficiente y unos medios de enseñanza casi inútiles y gastados.

Dudara yo, al no leerlo en dicho extracto, que el acuerdo tomado en la sesión á que hago referencia, y que á la Escuela elemental afecta, hubiese partido de persona que debe estar versada en lo que son las Enseñanzas técnicas, pero, desvanecida mi duda, créome obligado á poner los puntos sobre las íes, haciendo un poco de historia, aún á trueque de molestar á los ilustrados lectores de este periódico.

Estableciéronse las Enseñanzas elementales en nuestra Escuela Superior de Industrias á ruego del Excmo. Ayuntamiento, mostrándose éste dispuesto á costear su sostenimiento, en cuanto sus recursos lo permitiesen, y contando con el ofrecimiento del personal de la Escuela,

que, ansioso de proporcionar á ésta la mayor vitalidad posible, brindóse á explicar los medios de la Enseñanza elemental por una retribución tan mezquina que por vergüenza resigno.

Regateó el Ayuntamiento la cantidad, que el claústro consideraba indispensable para el sostenimiento de dichas Enseñanzas, y el Profesorado de la Escuela, no queriendo ser obstáculo á la implantación de esta mejora y teniendo en cuenta que, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto de 1.º de Septiembre último, pudiera desaparecer de esta población la Enseñanza Superior, de no hacerse cargo el Ayuntamiento de la Elemental, asumió la responsabilidad de establecer los estudios elementales, aceptando, *pro bono pacis*, la cantidad consignada por el Ayuntamiento en sus presupuestos y dando, más que al olvido al desprecio, el concepto que mereciera nuestra Escuela á los señores alcalde propietario y presidente de Hacienda, para quienes la presión de nuestro más importante centro de enseñanza, según manifestación de los mismos era hasta cierto punto motivo de satisfacción, pues «con ello—decían—esos menos gastos tendría el Municipio».

Sin duda las anteriores manifestaciones de bieron ser hechas en un momento de mal humor, pues resistome á creer haya quien tenga en más unas cuantas pesetillas, que lo que á las enseñanzas populares atañe.

Y vamos ahora á la causa original de nuestro artículo:

Cumpliendo un deber reglamentario, participa la Dirección de la Escuela al Ayuntamiento que había sido recaudada, por concepto de inscripción de matrícula de la Enseñanza Elemental, la cantidad de 516 pesetas, solicitando, al propio tiempo, autorización para invertirlas en beneficio de la Escuela, tan escasa hoy de recursos.

Por única contestación á este ruego, leo con asombro el acuerdo tomado, por unanimidad, por nuestra Corporación municipal, y por indicación del presidente de la comisión de Hacienda, de «que no procede acceder á lo solicitado».

¡Bravo, señores ediles! así, así es cómo se ilustra á los pueblos y se les hace *participes* de las conquistas industriales, y de ese modo se consigue que la escasez de instrucción continúe reinando en nuestras clases humildes y se da pábulo á que otras naciones nos tengan por gentes incultas y llamadas á desaparecer.

Acaso se nos diga que las circunstancias críticas del pueblo son tales que imposibilitan todo esfuerzo.

A eso contestaremos nosotros que uno de los sacrificios más nobles, que un pueblo puede imponerse, es el de mejorar sus medios de ilustración, aún á costa de empeñar ó vender su hacienda.

Si el Ayuntamiento comprendía que la instalación de los Estudios Elementales en nuestra Escuela era empresa superior á sus fuerzas, no debió lanzarse jamás á ella, pues el personal de la Escuela puede llevar su amor á enseñanza hasta dar, como viene dando, estudios nocturnos para obreros gratuitamente, pero que no se le exija el ponerse en ridículo, como ocurre ahora que, para instalar los talleres, gabinetes y laboratorio, que á la Enseñanza elemental incumben y cuyos gastos por lo tanto son de obligación única y exclusiva del Municipio, tiene el claústro que hacer de cirineo, garantizando los pagos con su firma.

Pídensele ahora al Ayuntamiento las 516 pesetas, que importan las inscripciones de matrícula, y niégase á la concesión, alegando la escasez de fondos del erario municipal y ofreciendo aumentar la subvención... «cuando se pueda».

¿Es que esa escasez de fondos va á cesar y á desaparecer con el ingreso de las susodichas 516 pesetas?

¿Ignoran los señores del Concejo que la Enseñanza nocturna, que se da al obrero gratuitamente, supone muchos más gastos que los que pueden solventarse con la cantidad, que han destinado para la Enseñanza elemental y que, de perseverar el Ayuntamiento en su actitud, habría que suprimirla por falta de recursos con qué atenderla?

¿Quién sería entonces responsable de lo que diese ocurrir: el claustro ó el Ayuntamiento?

Fortunadamente para la Escuela, la mayoría de los actuales ediles terminará pronto su vida oficial y abrigamos la completa seguridad que los nuevos echarán abajo el acuerdo mencionado, dando así una prueba de su amor por la ilustración de la clase obrera bearrana, amor que, aunque nos duela confesarlo, tenemos que decir que muchos de los que hoy ocupan el referido cargo no han sentido.

Para terminar, conste que al escribir este artículo no nos ha inspirado ni el egoísmo, ni el despecho, sino solamente el deseo de que nuestra Escuela se encuentre montada en plazo no lejano, á la altura, que reclaman los adelantos industriales de los modernos tiempos.

M. C.

Una carta del almirante De la Jaille

El almirante francés De La Jaille, senador por el Loira inferior, ha dirigido á la superiora de las Hermanas de la Sabiduría esta hermosísima carta:

Señora superiora general.

Una pérdida de familia me ha tenido apartado de los negocios públicos y obligádome á permanecer ausente de París durante algunos días y he tenido conocimiento muy tarde del decreto por virtud del cual han sido arrojadas de los Hospitales de Marina las Hermanas de la Sabiduría.

Hoy sé que el decreto ha sido cumplimentado y que las Hermanas han abandonado los Hospitales.

Me es imposible saludarlas y despedirlas, como hubiera querido hacerlo, en los propios lugares en que han ejercido, durante tanto tiempo y con tan admirable abnegación, sus bienhechoras funciones, y, en tal concepto, encargo á usted, señora superiora general, que haga llegar á las madres superiores de Brest y Tolón, así como á sus dignas compañeras, el testimonio de mi profundísimo respeto.

Los tristes procedimientos empleados con las Hermanas reflejan los sentimientos de los que así lo han dispuesto.

Durante cinco años de prefectura marítima en nuestros dos grandes puertos militares, he podido conocer á fondo á las Hermanas de nuestros Hospitales, admirar su abnegación y ver hasta qué punto eran queridas por los pobres enfermos de nuestra Marina.

Expulsadas hoy por la tiranía sectaria, las venero como debe venerarse á las víctimas.

Bien saben estas nobilísimas mujeres que, á los ojos de los cristianos, los perseguidos ganan en honor y en prestigio todo cuanto pierden los perseguidores.

Recibid, señora superiora, los homenajes de mi veneración más profunda.

El vicealmirante De La Jaille, senador.

OBROEROS AL EXTRANJERO

La Dirección de Agricultura, Industria y Comercio ha publicado una relación de las solicitudes presentadas por obreros, que piden pensión para ampliar sus conocimientos en el extranjero.

Las solicitudes están clasificadas por profesiones y provincias.

El número de peticionarios asciende á 1.220. Agrupados los solicitantes por industrias, resulta el siguiente cuadro:

Agrícolas, 33.—Alimentación, 23.—Alumbrado y calefacción, 8.—Artes é Industrias, 52.—Aseo personal, 4.—Cerámica y vidrio, 13.—Construcción, 189.—Cueros y pieles, 40.—Decorado y artísticas, 92.—Eléctrica, 60.—Extractivas, 15.—Gráficas, 131.—De la madera, 36.—Metalúrgicas, 295.—De muebles, 85.—Química, 6.—Transportes, 20.—Del vestido, 96.—Industrias varias, 17.

Las provincias, de que se ha recibido mayor número de solicitudes, son:

Madrid, 331; Barcelona, 125; Oviedo, 75; Málaga, 61 y Santander, 52.

Las demás provincias aparecen con menos. Teruel no tiene ninguna.

AYUNTAMIENTO

Sesión de la Junta municipal del 7 de Diciembre de 1903.

Principia á las once menos cuarto, presidiendo el señor Ramos y asistiendo los concejales señores Pérez, Plaza, Moreno, Lorenzo, Cebriano, Arroyo, Yuste, Guijo, Cerrudo y Calle y los asociados señores Orgaz, Rodríguez Arias, Asensio, Gutiérrez, Tapia, Vallejo, Martín, García y Pato.

Se aprueba el acta.

El señor Ramos, después de manifestar que la sesión es para tratar del nombramiento de médico titular para el primer distrito, indica que, si alguno de los concejales ó asociados es pariente en el grado, que marca la ley, de cualquierá de los aspirantes á ocupar la plaza, que se trata de proveer, no puede tomar parte ni en la discusión, ni en la votación.

El señor Rodríguez Arias dice que se encuentra en ese caso y, por tanto, no piensa intervenir ni en la discusión, ni en la votación, habiendo asistido á la sesión, que se celebra, porque le han citado.

Se da lectura al anuncio de la vacante, que se publicó en el *Boletín Oficial*, y á los nombres y apellidos de los aspirantes, que son D. Jacinto Navarro Santano, de Madrid, D. Emilio Renau Rodríguez, de Béjar, D. Cesar Muro Blanco, de Gordosillo, D. Joaquín Jiménez Martín, de Valladolid, D. Manuel Pascual Urbán, de Elche, D. Victor González Romillo, de Madrid, D. Mateo Montero Gómez, de Valdesangil, D. Felix Antigüedad, de Céspedes, D. Arturo García, de Rivabellos, y D. Casimiro González, de Sahagún.

El señor Moreno, presidente de Beneficencia y Sanidad, encarece la importancia y trascendencia de la elección, recuerda que se debe elegir en justicia y propone que se nombre una comisión, que estudie los expedientes y proponga á la Junta.

Después de ligera discusión, se acepta la proposición del señor Moreno, y se designan para constituir la comisión al mismo señor Moreno, que será el presidente, y á los señores Arroyo, Cebriano, Tapia y Téllez.

El alcalde recomienda á la comisión que active sus trabajos y da gracias á los asociados por su asistencia.

A las once y cuarto se levanta la sesión.

Sesión de la Junta municipal del 10 de Diciembre de 1903.

Da principio á las once menos cuarto, presidiendo el alcalde accidental, señor Pérez, y asistiendo los concejales señores Moreno, Cebriano, Yuste, Cerrudo, Guijo, Calle, Arroyo y Lorenzo, y los asociados señores Tapia, Téllez, Asensio, Gutiérrez, Gil Robles, García, Bonilla, Escudero, Orgaz, Pato, Rodríguez y Vallejo.

Aprobada el acta, el presidente invita á la comisión, nombrada para examinar los expedientes de los señores médicos, que piden ocupar la vacante de titular del primer distrito, y para formar terna, á que dé cuenta de su cometido.

El señor Moreno, presidente de dicha comisión, dice que ésta, después de examinar los expedientes con imparcialidad y desapasionamiento, teniendo en cuenta los documentos justificativos de los respectivos méritos y servicios, que los peticionarios acompañan, por unanimidad, aunque sin querer imponer su criterio, presenta la siguiente terna:

Don Mateo Montero, D. Félix Antigüedad y Don Emilio Renau.

A ruego del señor Gutiérrez, se da lectura á todas las solicitudes y expedientes, entablandose luego animado debate, que versó principalmente acerca de si se habia de atender únicamente á los méritos y servicios justificados con documentos, como querian varios señores, con la comisión, ó si también á los alegados, sin documentos probatorios, pero que pudieran probarse.

Declarado por el presidente suficientemente discutido el asunto, se procede á votar por papeletas, dando el escrutinio este resultado:

Don Mateo Montero 9 votos, D. Victor Gutiérrez 6 y D. Emilio Renau 6.

Se declara nombrado médico titular del primer distrito á Don Mateo Montero.

Y se levanta la sesión.

Sesión municipal del 10 de Diciembre de 1903

Empieza á las doce de la mañana, preside el señor Pérez y asisten los concejales antes mencionados.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Solicitud de D. Cayetano Hernández, maestro de la escuela de párvulos de la Corredera, pidiendo se le aumente el sueldo, como se ha aumentado á otros de su clase.

A informe.

Exposición de D. Gonzalo Gómez, manifestando que ya reune su casa de la carretera de Salamanca las condiciones que le señaló el Ayuntamiento, para poder autorizarle á establecer en ella depósito de vinos.

Se girará una visita de inspección á dicha casa, para, en vista de su resultado, conceder ó negar la autorización, que se pide.

Comisiones:

Ninguna lleva asuntos.

El señor Pérez indica que urge subastar los servicios de limpieza de la población y fontanería.

No se resuelve nada respecto al primero. En cuanto al segundo, el señor Moreno opina que el fontanero debe ser empleado municipal, que por tiempo ilimitado y por la retribución, que se acuerde, se obligue á cumplir las condiciones, que se le fijen; el señor Pérez se muestra partidario de la subasta, por resultar con ella economía para el Municipio, y los señores Cebriano y Calle se adhieren á la opinión del señor Moreno.

Se prescindirá de la subasta y se elegirá el individuo, que ha de ser fontanero, fijándole el sueldo y las condiciones, que ha de cumplir.

El señor Cerrudo pide que se revoque un acuerdo de excepción de derechos, de consumos, para evitar abusos, como el que ha dado lugar al juicio administrativo, que se celebrará en breve.

Aceptado.

Se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

Algunas personas nos han manifestado [que están dispuestas á contribuir, si se inicia, á la suscripción, para dar comida diaria, en lo que duren las tristísimas circunstancias actuales, á los niños pobres, que asisten á las escuelas públicas.

¿Hay quien ó quienes acojan la idea?

¿No se atreve á encabezar la suscripción el Excelentísimo Ayuntamiento?

¡Que muchos de esos niños están pasando hambre!

De los barrenderos nada se trató en la última sesión municipal.

Piensen, piensen los concejales que ahora es ocasión de mirar por esos infelices.

El día 9 del corriente falleció en esta ciudad doña Eugenia Sánchez Cerrudo.

Damos sentido pésame á toda su afligida familia, en particular á su viudo D. Rogelio Dueñas y á su hijo político D. José Cabaco, y rogamus á los lectores encomienden á Dios el alma de la finada.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor, por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Damos la enhorabuena, por su elección para titular del primer distrito de esta ciudad, al ilustrado médico de Valdesangil, don Mateo Montero.

La Cofradía de la Misericordia celebrará, el domingo, 20 del corriente, á las nueve de la mañana, en la iglesia de Santa María, su acostumbrada fiesta, en la que predicará el señor cura ecónomo, don Segundo Sánchez.

SECCIÓN METEOROLÓGICA

En las últimas veinticuatro horas ha sufrido un brusco descenso la columna barométrica, señalándonos hoy una presión de 672 milímetros.

La temperatura máxima del día es de 8 grados 3 décimas y la mínima de 2 grados 5 décimas.

El temporal reinante durará varios días, con lluvias, granizo y nieve, cuando menos en los altos.

Después quedará el tiempo variable.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Horas de llegada

á la estación de esta ciudad, y salida de la misma, de los trenes diarios y fijos, y sus enlaces y combinaciones con otras líneas.

PARA SALAMANCA—ZAMORA—ASTORGA Y SUS COMBINADAS

= Béjar =		= Salamanca =		= Zamora =		= Astorga =	
LLEGADA	SALIDA	LLEGADA	SALIDA	LLEGADA	SALIDA	LLEGADA	SALIDA
6'34	44'6	9'45	Para Zamora . 10'03 Para Medina . 17' Para Peñaranda . 18' Para Portugal 17'10 y 5'50	12'10	Para Astorga . 12'35 Para Medina . 18'05	16'40	Para León y Asturias . . . 23'34 y 6'25 Para Lugo, Coruña, Orense y Vigo. 17'28
18'58	19'06	21'45	Para Zamora . 22'20 Para Medina . 21'58	1'15	Para Astorga . 1'45 Para Medina . 18'05	7'25	Para León y Asturias . . 23'34 y 6'25 Para Lugo, Coruña, Orense y Vigo. 7'54

PARA PLASENCIA—CÁCERES—ANDALUCIA—PORTUGAL—TALAVERA Y MADRID

BÉJAR		PLASENCIA EMPALME		CÁCERES		Valencia de Alcántara		MADRID
LLEGADA	SALIDA	LLEGADA	SALIDA	LLEGD. ^a	SALIDA	LLEGD. ^a	SALIDA	LLEGADA
8'05	8'13	10'50	Para Madrid 11'24 Para Cáceres y Valencia Alcántara. 10'58	14'15	Para Badajoz y Andalu- cia. 14'30	17'45	Para Portu- gal. 18'05	18'50
21'01	21'20	0'35	Para Madrid 1'05 Para Cáceres y Valencia Alcántara. . 3'44	6'55	Para Badajoz y Andalu- cia. 7'15	8'41	Para Portu- gal. 9'25	8'30

CRISANTO RODRÍGUEZ GONZALEZ

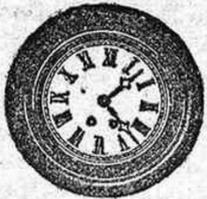
representa, en esta ciudad, á las sociedades siguientes:

Sociedad anónima «LA ACTIVIDAD», de seguro infantil; Compañía inglesa «LA GRESHAM», de seguros sobre la vida; Sociedad anónima «LA ASSICURATRICE ITALIANA», de seguros contra los accidentes del trabajo.

DISPONIBLE

SE ALQUILA

el piso solar de la casa número 56, de la calle de Sánchez-Ocaña, que consta de tienda, en que ha estado, durante varios años, la droguería de Briñón, habitaciones y corral.
Para tratar de precio y demás condiciones, con D. Rufino Agero, Puerta de Avila.



RELOJERÍA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ

Antigua casa de Venancio Muñoz de la Peña

¡ATENCIÓN!

Relojes de níquel Remontuar áncoras, para caballero, á 7 pesetas 50 céntimos.—Máquinas de coser y bordar, sistema Stoever, de gran aceptación por su economía y buenos resultados.—Se hacen sellos de cauchout y metal.—Especialidad en toda clase de composturas garantizadas.

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en las llamadas de BOBINA CENTRAL que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos.

De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señora Hermana de don Tomás García, donde se enseña gratis á todas las personas que compren dicha máquina.

En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

16, MAYOR, 16

Provincia de _____

Sr. D. _____

SE VENDE

una máquina de zapatero, en buen estado y garantizando su marcha. Para tratar de precio y demás condiciones, con la viuda de Juan Saucedo, Reinoso, 22.